Dependencia de Presupuesto

INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELI

Vigencia 2021

Compromiso presupuestal No. 18

Fecha de aprobación 01/12/2021

Fecha de expedición 01/12/2021

Beneficiario 900,266,368.1 BOCETOS & DISEÑOS S.A.S.

Descripción

IMPRESOS DIPLOMAS PREESCOLAR ,QUINTO NOVENO Y ONCE, ACTAS. MENSIONES

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor $2,900,042 . Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

Rubro 509365007205001007735212241416 2	**63**	Impresos y publicaciones	**$**	2,900,042
Di nibilidad Nro. 15			**$**	2,900,042
32040150(IMPRESOS Y PUBLICACIONES		Valor($)		2,900,042
		Total compromiso	**$**	**2,900,042**
		Total cancelaciones	**$**	**0**
		Total definitivo	**$**	**2,900,042**

Elaboró Beatriz villa

BEATRIZ EUGENIA VILLA RIAZA

Aprobó Diana Carolina Rivera

DIANA CAROLINA RIVERA

Bocetos & Diseños

PROPUESTA ECONOMICA

No. 303

Régimen común

SEÑOR(ES)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD-MM-AA)
DIRECCIÓN	Cll 20 Nº 32 61		29/11/2021
CIUDAD	Medellin		FECHA DE VENCIMIENTO (DD-MM-AA)
TELÉFONO	387 01 12	NIT 811.035.840-3	29/11/2021

Ítem	Precio	Cantidad	IVA	Total
Diplomas de preescolar a full color papel aleman	$ 4.500	17	19%	$ 76.500
Paquetes de diplomas undecimo que contiene: Diploma en papel aleman con escudo de colombia repujado, acta de grado, invitacón y su respectiva carpeta institucional	$ 30.440	49	19%	$ 1.491.560
Diplomas de quinto en papel aleman	$ 4.500	28	19%	$ 126.000
Mension de honor a full color tamaño media carta para preescolar y primaria	$ 3.950	21	19%	$ 82.950
Diplomas de noveno en papel aleman	$ 5.600	75	19%	$ 420.000
Mencion en vidrio para los mejores	$ 80.000	3	19%	$ 240.000

VALOR EN LETRAS: Dos millones novecientos mil cuarenta y dos pesos m/l

Subtotal	$	2.437.010
Exento		
IVA (19%)	$	463.032
Total	**$**	**2.900.042**

Nabel Valencia Gómez

ELABORADA POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Según Invitación Pública No. IP. 009-12-2021

Cuyo objeto es: SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR.

No	Fecha y Hora	Firma del Proponente
1	29 DE NOVIEMBRE 2021 /11:02 AM	
2		
3		
4		

NOTA IMPORTANTE: Señor Proponente, por favor permanezca atento al cronograma para hacer cualquier observación.

DIANA CAROLINA RIVERA
Rector

ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Para la Invitación Pública No. IP. 009-12-2021

En el correo (ie.hrmpalmitas@gmail.com) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA se presentaron las siguientes ofertas para el proceso de contratación cuyo objeto es:

SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR

Oferente	OFERTA ECONÓMICA	NOMBRE OFERENTE	NIT	Folios
1	$2,900,042	BOCETOS Y DISEÑOS SAS	900266368-1	15
2				
3				

Para constancia, se firma en la fecha: 29 DE NOVIEMBRE 2021.

Diana Carolina Rivera

DIANA CAROLINA RIVERA
Rector

Fecha de desfije de la Invitación: 29 DE NOVIEMBRE 2021

ACTA EVALUACIÓN DE OFERENTES

Fecha de Evaluación:	29 DE NOVIEMBRE 2021	**INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 009-12-2021**
Objeto:		
SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR		

OFERENTES

Oferente	Oferta Económica	OFERENTE	NIT
1	2,900,042	BOCETOS Y DISEÑOS SAS	900266368-1
2			
3			

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Detalle	**Oferente 1**	**Oferente 2**	**Oferente 3**	**Verificado por la I.E.**
Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.	Cumplió	N/A	N/A	SI

REQUISITOS HABILITANTES				
DETALLE	**Oferente 1**	**Oferente 2**	**Oferente 3**	**Verificado por la I.E.**
Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Copia de Registro Único Tributario (RUT)	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Hoja de vida pública	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC).	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.	Cumplió	N/A	N/A	SI
Certificado de alturas (cuando sea requerido).	No Requiere	N/A	N/A	No Requiere

REQUISITOS HABILITANTES PARA TRANSPORTE				
DETALLE	**Oferente 1**	**Oferente 2**	**Oferente 3**	**Verificado por la I.E.**
Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la cédula del conductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la licencia de conducción del coductor.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	N/A	N/A	N/A	No Requiere
Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).	N/A	N/A	N/A	No Requiere

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN					
Criterio de Evaluación	**%**	**Oferente 1**	**Oferente 2**	**Oferente 3**	**Observación**
Calificación económica (menor precio)	70%	70	N/A	N/A	
Calidad (Ver aviso de invitación)	30%	30	N/A	N/A	
Total	100%	100%	N/A	N/A	

El oferente con mejor calificación es: BOCETOS Y DISEÑOS SAS, con NIT 900266368-1, por un valor de $ 2900042, por concepto de SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR

Conforme al Decreto 1075 de 2015 y la Ley 80 de 1993 con sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta HÁBIL para la adjudicación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía y que la propuesta realizada por BOCETOS Y DISEÑOS SAS cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA RIVERA
Rector

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. RAC. 009-12-2021
(01 DE DICIEMBRE DE 2021)

Por medio de la cual se ADJUDICA: SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR.

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 03 de 28 de abril de 2020 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV),

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 2.3.1.6.3.6 Numeral 4, del Decreto 1075 del 2015, establece que será competencia de la Rectoría: "Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería."

2. Que el acuerdo 03 de 28 de abril de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 establece el procedimiento para la adquisición de bienes y la celebración de contratos.

3. Que en cumplimiento de lo estipulado en las normas antes referidas, se publicó en la página web institucional (https://www.ie.hectorrogeliomontoya.edu.co/) los documentos que respaldan la presente convocatoria pública.

4. Que conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y el acuerdo 03 de 28 de abril de 2020, expedido por el Consejo Directivo de la Institución, el proponente BOCETOS Y DISEÑOS SAS cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a BOCETOS Y DISEÑOS SAS, identificado con NIT. 900266368-1; Por valor de $2900042

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas de la presente contratación, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la Disponibilidad Presupuestal 15 del 25 DE NOVIEMBRE 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en MEDELLÍN, el 01 DE DICIEMBRE DE 2021

DIANA CAROLINA RIVERA
Rector

SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR

CONTRATO	CONTRATO No. C. 009-12-2021
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CONTRATISTA:	BOCETOS Y DISEÑOS SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2,900,042
FECHA DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO:	07 DIAS

Entre los suscritos

DIANA CAROLINA RIVERA, con cédula de ciudadanía 1042706008 representando legalmente la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, obrando de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y el acuerdo 03 de 28 de abril de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales autorizan a la Rectoría para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar a la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos.

Con base en los anteriores fundamentos legales y teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. RAC. 009-12-2021 de 01 DE DICIEMBRE DE 2021, mediante la cual se realiza la adjudicación objeto de este contrato.----------

Y BOCETOS Y DISEÑOS SAS, identificado con NIT. 900266368-1, representado legalmente por MABEL VANEGAS , con C.C. 32297145, acordamos celebrar EL PRESENTE CONTRATO: SERVICIO DE IMPRESION DE DIPLOMAS Y MENSIONES DE HONOR, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:----------

PRIMERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA a lo siguiente:----------

1. A suministrar los bienes y/o servicios que se especifican a continuación, conforme a la oferta económica presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.----------

CANTIDADES	DETALLE
17	diplomas de preescolar a full color papel aleman
500	paqutes de diplomas de undecimo que contiene diplomas en papel aleman con escudo de
28	diplomas de uinto papel aleman
21	mension de honor a full e color tamaño medio carta para preescolar y primaria
75	Diplomas de noveno papel aleman
3	mension de vidrio para los mejores

2. A entregar los bienes y/o servicios de acuerdo con los pedidos solicitados por el contratante durante el tiempo de la ejecución del contrato en un plazo no mayor a 07 DIAS luego de que el contratante realice el pedido.----------

3. A entregar los bienes y/o servicios de buena calidad en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA, ubicada en la Calle 20 N° 32 - 60 o donde se designe por la Contingencia.----------

SEGUNDA. FORMA DE PAGO: La institución cancelará el valor del contrato conforme a los bienes solicitados, hasta dentro de los ocho (8) días hábiles posterior al recibo a satisfacción, mediante cheque girado directamente al contratista, con sello de cruzado y de pago al primer beneficiario o mediante transacción bancaria al contratista, con estricto cumplimiento al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.----------

TERCERA. DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración del 07 DIAS, contados a partir de 01 DE DICIEMBRE DE 2021.----------

CUARTA. SUSPENCIÓN Y LIQUIDACIÓN: El presente contrato podrá suspenderse o liquidarse dentro del término de ejecución, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, cesando las obligaciones reciprocas entre las partes.----------

QUINTA. OBLIGACIÓN LABORAL: Ni la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA ni DIANA CAROLINA RIVERA, adquieren relación laboral u obligación de este tipo con el CONTRATISTA, en relación al objeto de este contrato, por lo tanto con el pago de la suma aquí pactada, el CONTRATISTA manifiesta que el CONTRATANTE se encuentra a paz y salvo por el servicio---

SEXTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato estará a cargo de DIANA CAROLINA RIVERA, quién ACEPTA como ordenador del gasto y como administrador del Fondo de Servicios Educativos, velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato, incluida las obligaciones del contratista.
Solicitará al CONTRATISTA la información y los documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo.------

SÉPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El CONTRATANTE atenderá los pagos del presente contrato, con recursos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución y que están dentro de su presupuesto.----------
OCTAVA. APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: En materia de caducidad, declaratoria de incumplimiento, terminación, modificación e interpretación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades, cesión del contrato, se dará cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.----------

NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente instrumento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la constitución y la ley.----------
DÉCIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, relacionados con el desarrollo de este contrato, se fija como domicilio el Municipio de MEDELLÍN. La dirección del contratista es CALLE 52 N 49 372319454 y la del contratante es Calle 20 N° 32 - 60.----------

Para constancia se firma en la ciudad de MEDELLÍN el 01 DE DICIEMBRE DE 2021

El contratante

DIANA CAROLINA RIVERA
Rector
C.C.1042706008

El contratista

MABEL VANEGAS
C.C.32297145
Representante legal de BOCETOS Y DISEÑOS SAS